



Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Seguimiento de la 16.^a reunión ordinaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de referirse a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión), establecida en virtud del artículo VI.1 de la Constitución de la Organización. La Comisión es un foro intergubernamental para el debate y la negociación por los gobiernos de asuntos relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

En su 16.^a reunión ordinaria, celebrada del 30 de enero al 3 de febrero de 2017, la Comisión invitó a los miembros y observadores a contribuir a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura de muchas maneras diferentes. Además, animó a los miembros y observadores a formular observaciones y aportar sugerencias específicas para la consecución de varios resultados e hitos importantes del programa de trabajo plurianual (PTPA) de la Comisión. En la presente carta se ofrece un resumen de los resultados e hitos sectoriales e intersectoriales sobre los que se ha invitado a los miembros y observadores a formular observaciones o proporcionar otras aportaciones, se establecen los tipos de contribución y se proporcionan fechas límite para el envío de las observaciones y aportaciones a la Secretaría. La información facilitada se resume en el cuadro adjunto.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura aprovecha la oportunidad para reiterar a sus Miembros y a sus Representantes Permanentes acreditados y Embajadas el testimonio de su alta y distinguida consideración.

La presente comunicación se envía a los Miembros de la FAO con arreglo a lo establecido en los canales oficiales de comunicación de la Organización, a saber:

Para LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS/INFORMACIÓN, según corresponda:

- Destinatarios principales (Ministros de Relaciones Exteriores o de Agricultura u otros destinatarios designados por el Gobierno);
- Representaciones Permanentes ante la FAO/Embajadas.

Esta comunicación también se envía a los observadores.

1. VALIDACIÓN DE LOS CENTROS DE COORDINACIÓN/COORDINADORES NACIONALES

Los miembros de la Comisión se ocupan de diferentes cuestiones relativas a la labor de la Comisión por conducto de sus centros de coordinación o coordinadores nacionales. Actualmente, existen puntos centros de coordinación o coordinadores nacionales ante la Comisión en lo que atañe a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, los recursos zoogenéticos, los recursos genéticos acuáticos, los recursos genéticos forestales y los recursos fitogenéticos. Los centros de coordinación/coordinadores nacionales se enumeran en el sitio web de la Comisión, en:

<http://www.fao.org/nr/cgrfa/cgrfa-about/national-contact/es/>

Se invita a los miembros a verificar que las listas de centros de coordinación/coordinadores nacionales que se muestran en el sitio web de la Comisión son correctas y exhaustivas y a designar a los centros de coordinación/coordinadores nacionales o actualizar sus datos, según corresponda.

Acción: Verificar que las listas de centros de coordinación/coordinadores nacionales son correctas y exhaustivas:

1. La Comisión (contacto: CGRFA@fao.org);
2. Recursos zoogenéticos (contacto: DAD-IS@fao.org)
3. Recursos genéticos acuáticos (contacto: CGRFA-AqGR@fao.org)
4. Biodiversidad para la alimentación y la agricultura (contacto: SOW-BFA@fao.org)
5. Recursos genéticos forestales (contacto: FO-ITWG-FGR@fao.org)
6. Recursos fitogenéticos (contacto: WIEWS@fao.org).

Fecha límite: 31 de julio de 2017

Enviar a: direcciones de correo electrónico especificadas arriba.

Asuntos intersectoriales

2. EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

En su última reunión, la Comisión acogió con agrado el proyecto de informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Destacó la importancia de garantizar la presentación del mayor número posible de informes nacionales. Invitó a los países que todavía no lo hubieran hecho a presentar sus informes a más tardar para la fecha acordada, el 30 de junio de 2017¹. Aun reconociendo que los países disponían de la opción de elaborar sus informes utilizando las directrices simplificadas preparadas por la Secretaría, la Comisión señaló que era preferible el uso de las directrices completas². Convino en que los países que ya hubieran presentado sus informes nacionales podrían presentar una versión revisada para el 30 de junio de 2017, y pidió que aquellos que decidieran hacerlo comunicaran claramente a la Secretaría las enmiendas realizadas³.

Acción: Presentación de los informes nacionales y, cuando corresponda, de informes nacionales revisados

Fecha límite: 30 de junio de 2017

Enviar a: SOW-BFA@fao.org

3. NECESIDADES Y POSIBLES MEDIDAS RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión consideró las necesidades y posibles medidas relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, señaladas durante las consultas regionales oficiosas y consolidadas por la Secretaría⁴. Solicitó a la Secretaría que invitara a los miembros y observadores a presentar observaciones acerca de las necesidades y posibles medidas, así como propuestas de nuevas necesidades o posibles medidas relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, teniendo en cuenta las conclusiones del proyecto de informe revisado sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*⁵. Tras publicar el proyecto de informe revisado durante el segundo semestre de 2018, la Secretaría recordará a los países que tienen la oportunidad de formular observaciones sobre las necesidades y posibles medidas.

¹ CGRFA-16/17/Informe, párr. 12.

² Las directrices están disponibles en el sitio web de la Comisión, en: <http://www.fao.org/nr/cgrfa/biodiversity/guidelines/es/>

³ CGRFA-16/17/Informe, párr. 11.

⁴ CGRFA-16/17/4 Apéndice I.

⁵ CGRFA-16/17/Informe, párr. 16.

Acción: Presentación de observaciones/sugerencias acerca de las necesidades y medidas relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura
Fecha límite: 15 de abril de 2018
Enviar a: SOW-BFA@fao.org

4. EL PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Comisión examinó las opciones para dar a conocer el papel de los recursos genéticos en la seguridad alimentaria y la nutrición. En este contexto, solicitó a la FAO que preparase un estudio sobre la contribución de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes, y que los resultados de ese estudio se recogieran en *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. La Comisión pidió a la FAO que invitara a los miembros y observadores a brindar aportaciones a la Secretaría¹.

Acción: Presentación de aportaciones para el estudio del papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la seguridad alimentaria
Fecha límite: 31 de julio de 2017
Enviar a: CGRFA@fao.org

5. ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión consideró el acceso y distribución de los beneficios (ADB) en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) y, entre otras cosas, acordó elaborar notas explicativas sin carácter prescriptivo en las que se describieran, en el contexto de los *Elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de los beneficios en relación con los distintos subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* ([Elementos del ADB](#)) y como complemento de ellos, las características distintivas y las prácticas específicas de los diferentes subsectores de los RGAA. Invitó a los miembros, observadores y otras partes interesadas a contribuir de manera pertinente a dichas notas explicativas por medios electrónicos, en particular sobre lo siguiente: i) sus experiencias prácticas en la aplicación de medidas nacionales de ADB relacionadas con los RGAA; ii) las características distintivas y las prácticas específicas de los diferentes subsectores de los RGAA².

Acción: Presentación de aportaciones a las notas explicativas sin carácter prescriptivo en las que se describirán, en el contexto de los Elementos del ADB, las características distintivas y las prácticas específicas de los diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
Fecha límite: 31 de julio de 2017
Enviar a: CGRFA@fao.org

6. INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión estableció una nueva línea de trabajo sobre el tema “información digital sobre secuencias de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”³ (RGAA). Pidió a la Secretaría que invitase a los miembros a presentar información sobre el uso de “información digital sobre secuencias de RGAA” y sus posibles implicaciones para la conservación y utilización sostenible de los RGAA, con inclusión del intercambio, el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, y que compilase esta información y la remitiera al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como contribución oportuna al proceso establecido en la decisión CBD COP XIII/16⁴. La Comisión invitó también a los países a tomar en consideración los RGAA en los informes nacionales que presentaban al CDB en el marco del proceso establecido en la decisión CBD COP XIII/16⁵.

¹ CGRFA-16/17/Informe, párr. 21.

² CGRFA-16/17/Informe, párr. 25 iv).

³ La expresión se ha tomado del documento CBD COP XIII/16 y será objeto de ulterior debate. Se reconoce que se han utilizado múltiples denominaciones en este ámbito (como “datos sobre secuencias genéticas”, “información sobre secuencias genéticas”, “información genética”, “recursos genéticos desmaterializados” o “utilización *in silico*”, entre otras) y que es necesario seguir considerando cuáles son los términos apropiados que deben utilizarse.

⁴ CGRFA-16/17/Informe, párr. 88. Para obtener más información sobre el proceso del CDB, véase la notificación [SCBD/SPS/DC/VN/KG/jh/86500](#).

⁵ CGRFA-16/17/Informe, párr. 89.

Acción: Presentación de información sobre el uso de “información digital sobre secuencias de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura” y sus posibles implicaciones para la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, con inclusión del intercambio, el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso

Fecha límite: 1 de septiembre de 2017

Enviar a: CGRFA@fao.org

7. EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión revisó su Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y reiteró su invitación a los países a aplicar las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*¹ y a transmitir su opinión a la Secretaría².

Acción: Comentarios sobre la aplicación de las *Directrices voluntarias*

Fecha límite: 1 de junio de 2018

Enviar a: CGRFA@fao.org

Asuntos sectoriales

Recursos zoogenéticos

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS EN RELACIÓN CON LA META 2.5 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión examinó el progreso en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos. Hizo hincapié en la necesidad de que los países actualizaran regularmente sus datos nacionales en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) o en el Sistema europeo de información sobre la biodiversidad de los animales de granja, con inclusión de la información sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura tanto *in situ* como *ex situ* – de acuerdo con los requisitos de presentación de informes sobre el indicador 2.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – y de que proporcionaran información sobre clasificaciones de razas³. Los países deberían presentar informes anuales a través del DAD-IS sobre los indicadores pertinentes en relación con la Meta 2.5 de los ODS.

Acción: Presentación de datos sobre la población de una raza

Fechas límite: 15 de diciembre de 2017/15 de diciembre de 2018

Presentar en: <http://dad.fao.org/>

Recursos genéticos acuáticos

9. EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

La Comisión acogió con agrado el proyecto de informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Invitó a los países que todavía no lo hubieran hecho a designar a sus coordinadores y presentar sus informes nacionales sobre los recursos genéticos acuáticos antes del 30 de junio de 2017, y alentó a los países que ya hubieran presentado sus informes nacionales a proporcionar, según correspondiera, una versión revisada de estos en el mismo plazo⁴.

Acción: Presentación de los informes nacionales o, cuando corresponda, de informes nacionales revisados

Fecha límite: 30 de junio de 2017

Enviar a: CGRFA-AqGR@fao.org

¹ <http://www.fao.org/documents/card/es/c/290cd085-98f3-43df-99a9-250cec270867/>

² CGRFA-16/17/Informe párr. 29.

³ CGRFA-16/17/Informe, párr. 46.

⁴ CGRFA-16/17/Informe, párr. 39.

Recursos genéticos forestales

10. INFORMES DE LOS PROGRESOS EN LOS PAÍSES EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

La Comisión aprobó las metas, indicadores y verificadores propuestos para los recursos genéticos forestales con miras a su empleo como instrumentos de evaluación para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial¹. También aprobó el calendario propuesto para la realización de dicho seguimiento. La Comisión alentó asimismo a los países a prepararse para recopilar información y datos, según procediera, a fin de facilitar la presentación oportuna del primer informe de los progresos en los países².

Acción: Presentación del informe de los progresos en los países en relación con la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

Fecha límite: 31 de diciembre de 2017 (Contacto para información adicional: FO-ITWG-FGR@fao.org)

Véase: <http://www.fao.org/forestry/fgr/93085/es/>

Contacto: FO-ITWG-FGR@fao.org

Recursos fitogenéticos

11. SIMPLIFICACIÓN DEL MODELO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión pidió a la FAO que consultase a los miembros y observadores de la Comisión sobre las opciones para simplificar aún más el *Modelo de presentación de informes para el seguimiento de la implementación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*³. Las observaciones sobre el modelo de presentación de informes y las propuestas de simplificación deberían enviarse lo antes posible, a más tardar el 31 de julio de 2017.

Acción: Presentación de observaciones y propuestas acerca de la simplificación del *modelo de presentación de informes para el seguimiento de la implementación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*

Fecha límite: 31 de julio de 2017

Enviar a: WIEWS@fao.org

12. PROYECTO DE DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN A NIVEL NACIONAL DE VARIEDADES DE LOS AGRICULTORES O DE VARIEDADES LOCALES

La Comisión consideró un proyecto de *Directrices voluntarias sobre la conservación y la utilización a nivel nacional de variedades de los agricultores o de variedades locales*⁴ y lo remitió al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura para que lo examinara en mayor profundidad. Invitó a los miembros, observadores y coordinadores nacionales a formular observaciones al respecto⁵.

Acción: Presentación de observaciones sobre el proyecto de *directrices voluntarias sobre la conservación y la utilización a nivel nacional de variedades de los agricultores o de variedades locales*

Fecha límite: 31 de julio de 2017

Enviar a: ITWG-PGRFA@fao.org

¹ CGRFA-16/17/Informe, párr. 74.

² CGRFA-16/17/Informe, párr. 75.

³ CGRFA-16/17/Informe, párr. 56.

⁴ CGRFA-16/17/Inf.18.

⁵ CGRFA-16/17/Informe, párr. 63.

13. PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS EN RELACIÓN CON LA META 2.5 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión recomendó que la FAO invitara a los países a presentar informes anuales sobre el indicador 2.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de febrero de 2017. Los países deberían presentar sus informes a través del Sistema Mundial de Información y Alerta sobre los Recursos Fitogenéticos (WIEWS), en el que se destacan claramente los indicadores pertinentes en relación con la Meta 2.5 de los ODS¹.

Acción: Presentación de datos sobre el logro de la Meta 2.5 de los ODS
Fecha límite: 15 de diciembre de 2017/15 de diciembre de 2018
Enviar a: WIEWS@fao.org

14. INFORMES NACIONALES SOBRE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión acogió con satisfacción la *Evaluación de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en 2012-14*² y destacó la necesidad de disponer de un mayor número de informes nacionales. Invitó a todos los países que no lo hubieran hecho todavía a proporcionar información sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial entre enero de 2012 y junio de 2014, aportándola a través del Sistema Mundial de Información y Alerta sobre los Recursos Fitogenéticos (WIEWS) lo antes posible y en cualquier caso para el 31 de diciembre de 2017 a más tardar³.

Acción: Presentación de datos sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura entre enero de 2012 y junio de 2014
Fecha límite: 31 de diciembre de 2017
Presentar en: www.fao.org/pgrfa
Contacto: WIEWS@fao.org)

Microorganismos e invertebrados

15. PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA LABOR FUTURA SOBRE LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS

La Comisión examinó la situación de su labor sobre la conservación y el uso sostenible de microorganismos e invertebrados y solicitó a la FAO que preparase un proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la conservación y el uso sostenible de microorganismos e invertebrados, teniendo en cuenta las opiniones de los países y las conclusiones de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, así como cualquier otra información pertinente, para su examen por parte de los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales y por la propia Comisión en sus siguientes reuniones. Pidió a la Secretaría que invitase a los países a aportar sus puntos de vista sobre la elaboración de un proyecto de plan de trabajo⁴.

Acción: Presentación de opiniones acerca de la elaboración de un proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la conservación y el uso sostenible de microorganismos e invertebrados
Fecha límite: 30 de septiembre de 2017
Enviar a: CGRFA@fao.org

¹ CGRFA-16/17/Informe, párr. 69.

² CGRFA-16/17/Inf.17.1; CGRFA-16/17/Inf.17.2.

³ CGRFA-16/17/Informe, párr. 55.

⁴ CGRFA-16/17/Informe, párr. 78.

Aplicación del programa de trabajo plurianual

16. PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión revisó la aplicación de su programa de trabajo plurianual (PTPA) y examinó un proyecto de Plan Estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (2018-2027). Convino en que el Plan Estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura aprobado en la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión seguía siendo válido y actualizó los principales resultados e hitos (2018-2027) del PTPA¹. La Comisión pidió a la Secretaria que invitara a los miembros y observadores a que, durante el período entre reuniones, formularan observaciones sobre el proyecto de Plan estratégico².

Acción: Presentación de observaciones sobre el proyecto de Plan Estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Fecha límite: 1 de septiembre de 2017

Enviar a: CGRFA@fao.org

17. NECESIDAD DE RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

La Comisión invitó a los donantes a proporcionar recursos extrapresupuestarios para diferentes actividades en curso de la Comisión, en particular:

- i) la finalización, traducción y publicación del informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*³;
- ii) la finalización del informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*⁴;
- iii) la reposición de la Cuenta fiduciaria de la FAO para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos⁵;
- iv) la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*⁶;
- v) la aplicación del programa de trabajo plurianual de la Comisión⁷.

Además, la Comisión invitó a los donantes a brindar apoyo financiero para actividades pertinentes en los países, entre ellas la aplicación de los planes de acción de la Comisión⁸ y la preparación de los informes nacionales necesarios para el *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*⁹.

¹ CGRFA-16/17/Informe, Apéndice C.

² CGRFA-16/17/Informe, párr. 82.

³ CGRFA-16/17/Informe, párr. 14.

⁴ CGRFA-16/17/Informe, párr. 42.

⁵ CGRFA-16/17/Informe, párr. 49.

⁶ CGRFA-16/17/Informe, párr. 68.

⁷ CGRFA-16/17/Informe, párr. 85.

⁸ CGRFA-16-17/Informe, párrs. 58, 73; Apéndices B y C.

⁹ CGRFA-16/17/Informe, párr. 68.

Anexo

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y APORTACIONES

		Presentación por:
Coordinadores nacionales	1. Validación de los centros de coordinación/coordinadores nacionales <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los datos de los centros de coordinación/coordinadores nacionales sean correctos y exhaustivos 	31 de julio de 2017
Biodiversidad	2. El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los informes nacionales y, cuando corresponda, de informes nacionales revisados 	30 de junio de 2017
	3. Necesidades y posibles medidas relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de observaciones/aportaciones acerca de las necesidades y medidas relacionadas con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura 	15 de abril de 2018
Seguridad alimentaria	4. El papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de aportaciones para el estudio relativo al papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la seguridad alimentaria 	31 de julio de 2017
Acceso y distribución de beneficios	5. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de aportaciones para las notas explicativas sin carácter prescriptivo en las que se describirán, en el contexto de los Elementos del ADB, las características distintivas y las prácticas específicas de los diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura 	31 de julio de 2017
Información digital sobre secuencias	6. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de información sobre el uso de “información digital sobre secuencias de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura” y sus posibles implicaciones para la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, con inclusión del intercambio, el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso 	1 de septiembre de 2017
Cambio climático	7. El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Comentarios sobre la aplicación de las <i>Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático</i> 	1 de junio de 2018
Recursos zoogenéticos	8. Presentación de informes anuales sobre los recursos zoogenéticos en relación con la Meta 2.5 de los ODS <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de datos sobre el logro de la Meta 2.5 de los ODS 	15 de diciembre de 2017 15 de diciembre de 2018
Recursos genéticos acuáticos	9. El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los informes nacionales o, cuando corresponda, de informes nacionales revisados 	30 de junio de 2017
Recursos genéticos forestales	10. Informes de los progresos en los países en relación con la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del informe de los progresos en los países en relación con la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales 	31 de diciembre de 2017
Recursos fitogenéticos	11. Simplificación del modelo de presentación de informes para el seguimiento de la implementación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de observaciones y propuestas acerca de la simplificación del modelo de presentación de informes 	31 de julio de 2017
	12. Proyecto de directrices voluntarias sobre la conservación y la utilización a nivel nacional de variedades de los agricultores o de variedades locales <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de observaciones sobre el Proyecto de directrices voluntarias 	31 de julio de 2017
	13. Presentación de informes anuales sobre los recursos fitogenéticos en relación con la Meta 2.5 de los ODS	15 de diciembre de 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de datos sobre el logro de la Meta 2.5 de los ODS 	15 de diciembre de 2018
	<p>14. Informes nacionales sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de datos nacionales sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (01/2012-06/2014). 	31 de diciembre de 2017
Microorganismos e invertebrados	<p>15. Proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la conservación y el uso sostenible de microorganismos e invertebrados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de opiniones acerca de la elaboración de un proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la conservación y el uso sostenible de microorganismos e invertebrados 	30 de septiembre de 2017
PTPA	<p>16. Proyecto de Plan Estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de observaciones sobre el proyecto de Plan Estratégico de la Comisión 	1 de septiembre de 2017
Recursos extrapresupuestarios	<p>17. Necesidad de recursos extrapresupuestarios para las actividades de la Comisión</p>	